EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVI - Núm. 16.154 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Miércoles 25 de Agosto de 1937 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 15 céntimos

España, dueña del mar

LOS BOUS, NUEVA CANCION CORSARIA

De aquel prodigioso grávido vientre que era el arsenal del departamento de El Ferrol, milagrosamente ganado para España, no cesaban de salir en partes espontáneos, una sucesión de cosas útiles que nos ayudaban a ganar la guerra. Salieron primero un acorazado, un moderno crucero y un destroyer valiente. Su último regalo fué un verdadero "bocato di cardenali": los dos mejores barcos que ha tenido jamás la marina española: el "Canarias" y el "Baleares". Y por si esto fuera poco, en el intermedio se procedió al armamento de los "bous" para formar con ellos las guerrillas marinas que habían de resucitar al cabo de los siglos la bella leyenda corsaria. Espronceda se ponía nuevamente de moda.

Digamos ante todo lo que era un "bou". El vocablo viene de Levante, donde le popularizaron los cuadros luminosos de mar y de playas que firmaba Sorolla. Bou, quiere decir buey, y se aplicó a las barcas que tiraban pernosamente de unas pesadas redes, que eran como rejas de arado que labraban el mar. Por eso sin duda, se llamó a los barcos que realizaban esta labor de tiro, "bou" o "bueyes", porque su misión—unos en la tierra y otros en el mar—era la misma.

Cuando el vapor sustituyó a la vela y al remo, la denominación siguió en uso, y bueyes continuaron llamándose los duros y valientes vapores que salían a la pesaca en las playas de alta mar.

Fueron su modelo los "Trawlers" ingleses, esos barcos incomparables en la resistencia, que aguantan en el mar del Norte los más duros temporales del mundo y se mantienen a la capa, mientras los grandes transatlánticos se ven precisados a arribar.

En los "bous" españoles se formó una generación de marinos avezados al riesgo, insensibles a la fatiga, fuertes de alma y cuerpo y conocedores de todos los secretos del Océano.

Los barcos son pequeños y apenas tienen espacio suficiente para el descanso de sus hombres. La mayor parte la ocupan las máquinas poderosas, de las que depende la salvación del buque, y las artes de pesca que merecen la preferente atención de todos. Las tripulaciones comen y duermen en agujeros inverosímiles, o en cubierta, al aire libre, cuando el estado del tiempo lo consiente. Los "bous" van a la pesca a las playas de Irlanda o de Marruecos, en navegaciones que duran muchos días. La pesca es penosa y tan arriesgada como la del bacalao en Terranova o en Islandia.

Los primeros "bous" que se ofrecieron al movimiento fueron donados por sus armadores o procedían de requisas hechas en los puertos de Coruña, Vigo, Villargarcía, Muros y Corcubión. Toda la costa de la muerte es fértil en esta especie de embarcaciones temerarias. Se colocaron en ellos unos cañoncitos de juguete y se les dotó de ametralladoras. Quedaba el problema de las tripulaciones y se resolvió como todos los demás problemas que la guerra terrible plantea en España: por el voluntariado.

Del mando se encargaron los oficiales más jóvenes del cuerpo de la Armada. A los alféreces y tenientes de navío les ilusionó la vida aventurera y penosa que en los "bous" habían de llevar. La juventud romántica se iluminó ante las perspectivas novelescas. No les faltaron como subalternos, lobos de mar de los que habían hecho en los mismos "bous" campañas en el Gran Sole y en Santa Cruz de Mar Pequeño. Y para rellenar los huecos allá fueron médicos, ingenieros, estudiantes, escritores y aristócratas, y hasta modestos labradores de Orense y de Castilla, que sin conocer el elemento que iban a entregarse, no vacilaban en arrostrar el rigor de las olas y de los buques enemigos.

Todos se confundieron desde el principio en una noble cofradía patriótica. No había entre ellos, clases ni rangos. El título de Castilla, baldeaba por las mañanas con los pies descalzos y la escoba de brezo o el lampazo de cáñamos, la cubierta hasta dejarla reluciente como un cristal. Los mozos de las rías bajas, cantaban sus canciones celtas, de ritmo melancólico, mientras se afanaban en la tarea:

—¡La barca de Cambados,
cargada de urel...!

Y el madrileño que añoraba la vida de la corte, tarareaba couplets que popularizó la Fornarina.

Un buen día, el "bou" armado sale al mar. Las estachas caen al agua como culebras que quieren bañarse. Se las iza a bordo a fuerza de puños. Luego, la hélice bate el agua en unos movimientos de prueba. Se va al encuentro de la gran aventura.

Hay mar fuerte, marejada tendida que viene de los confines del horizonte con un mugido ronco y que se rompe en la proa tajada del pesquero, o bate sus costados, imprimiéndoles unos bandazos aterradores. Una costa hostil erizada de atalayas y de escopetas se desarrolla como una cinta cinematográfica ante el anteojo del comandante. Los nuevos tripulantes se marean, pero se reponen rápidos animados por sus compañeros, los que han pasado su vida en el mar.

—Eso es una purga muchachos: Ahora quedaréis como un reloj.

Y cuando se ordena el zafarrancho de combate, todos están en su puesto valientes y animosos. El himno azul suena en los vastos espacios adules como en un escenario adecuado y propio. ¡Si parece que fué escrita pensando en el mar la canción de la esperanza!

"¡En España "empieza a amanecer!". Y también en el mar entre una orgía de luces y colores. En el cielo, sobre las nubes, se ve primero un puntito negro que se agranda minuto a minuto en una hinchazón milagrosa. Es un hidro enemigo que ha visto en el "bou" una fácil presa. Cuando está en la vertical, sus bombas comienzan a caer y levantar en las cercanías surtidores caprichosos de agua. Es bonito aquéllo después de todo. El timonel imprime rápido sus rumbos en zig zag, para no ser fácil blanco de los proyectiles. Y desde a bordo, se dispara al cielo con las ametralladoras. Al fin el pirata del aire huye después de haber malgastado sus proyectiles. El "bou" continúa su marcha. Ahora es una espesa mancha de humo negro en el confín del horizonte. Los prismáticos Zeiss, agrandan su tamaño. Se reconoce un barco de carga. Por su derrota debe dirigirse a un puerto rojo. Atoda máquina va en su busca el "bou". Cuando se está cerca, el comandante grita con el auxilio del megáfono:

—¡Prepare la documentación. Va a ir un bote a reconocerle!

Va, en efecto, el chinchorro de a bordo con un oficial y tres tripulantes. El barco lleva un cargamento sospechoso. Las explicaciones del capitán aumentan los recelos:

—Ponga proa a Ferrol, se le ordena.

Y horas después, al panzudo "cargo boat", de 5 o 6.000 toneladas, va delante del pequeño pesquero como una ballena que se dejase guiar por una sardina. Lo que contenía en sus escotillas, y que se destinaba a la zona roja, es desde aquel momento botín que cobran los delfines de España. Así un día y otro, hasta que algunas veces la sangre salpica la cubierta, gloriosa. Una vez es la bomba de un hidro enemigo que ha hecho blanco y ha sembrado el castillo de proa de muertos y heridos. Otra, cuando hay que combatir con otro "bou" rojo, al que se apresa como en el caso del Galerna o cuando se libra combate con un submarino. Un "bou" fué el que inutilizó con su fuego al "B-1", frente a la costa de Coruña, dando tiempo a que llegase el "Velasco" a rematarle.

¡Ah, los servicios que han prestado a España estos franco-tiradores de la mar; estos empecinados de las olas; estos dignos nietos de los que tripulando jabeques de Alcudia o goletas de Vigo, median sus fuerzas con los piratas de Bristol o de Argel! Cuando se escriban las duras hazañas de estos hombres, muchos de los cuales habían saludar al mar por primera vez y habrá que pensar en desempolvar otra vez las ocsavas reales, que fueron la estrofa de los cantos imperiales de España.

Juan del Mar.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

El hambre en Madrid y el falso humanitarismo

Aubín Rieu-Vernet,—cronista de "La Depéche", de Tolousse—al que con frecuencia hemos de referirnos, porque a pesar de su significación netamente favorable al Gobierno de Valencia, dice a veces cosas que otros silencian, publicó en "La Depéche" de ayer, un artículo sobre el hambre de Madrid. Los tonos en que se describe la situación de Madrid no pueden ser más siniestros. A lo largo del artículo, con habilidad de buen articulista, Aubín Rieu-Vernet, va trenzando los cuadros espeluznantes con las apelaciones al humanitarismo internacional.

He aquí algunas de las cosas que dice:

"Madrid pasa hambre, Madrid muere de hambre, lentamente, estoicamente. Durante los dos o tres primeros meses de asedio, las reservas pudieron complementar el déficit, pero desde entonces, cuanto se ha hecho ha sido en vano. Es penoso decirlo, pero "durante siete meses, sólo se ha ido de fracaso en fracaso". Todas las buenas voluntades han chocado con las mismas dificultades materiales, y nadie ha podido superarlas. Hombres y comisiones se han sucedido haciendo relucir cada vez una nueva esperanza. Y no viviendo casi nada más que de esperanza, desde hace siete meses, Madrid se va convirtiendo poco a poco en una villa del Greco...".

"Cada ministro ha prometido muchas veces dar solución a la cuestión. Los presidentes del Consejo se han comprometido a hallarla. Todo ha sido en vano. El nombramiento del Consejo Municipal actual, llenó de nuevo los corazones de esperanza. Pero—¡ay—nada ha podido hacer tampoco. No será mañana cuando se verán avituallados los madrileños":

"Era cosa sabida que por sus solos medios, la villa no podía hacer nada. No poseía elementos de transporte y aquellos de los cuales disponía, son con frecuencia utilizados por las tropas. ¿Pero el Estado? ¿Pero el Gobierno que debería resolver esta cuestión estatal? Son innumerables las veces que Rafael Henche, el alcalde, ha ido a Valencia. Se ha llegado incluso a Barcelona. ¿Con qué resultados? Había que oír con qué amargura gritaba en el último mitin organizado por el Sindicato de las Artes Gráficas: "No es sólo con pancartas como se ayuda a Madrid. Es con víveres".

Descrita el hambre, viene la apelación al humanitarismo con un dejo irónico: "Los humanitarismos internacionales no actúan más que cuando se produce la conjunción de ciertas líneas. La solidaridad nacional parece no jugar más que rechinando, con inercia de reposo, con una lentitud de limosna y de agonía".

¿Quién ha nombrado a Madrid tumba del fascismo? ¿Quién escoge las ciudades como terreno de batalla, incapaz de batirse en el campo? Son los mismos que se regocijaban con la destrucción de Oviedo, los que iniciaban los bombardeos, a toda hora continuados, de las ciudades libres de la retaguardia. Son los que no entregan Madrid porque no quieren a Madrid, los que no sienten el patriotismo español, los inperturbables ante el dolor que ellos mismos crean.

¿Humanitarismo? Si la guerra la hacen los nacionales precisamente por la más alta finalidad humanitaria, para librar a España de lo más antihumano que han inventado los siglos, la fría crueldad moscovita!

El martirio de Madrid puede cesar cuando los rojos quieran. Cuando elijan para combatir la nobleza del campo abierto y no la encrucijada del dinamitero.

Es triste que provoquen el hambre, pero es cínico que luego de provocarlo, lo exploten.

LEA USTED
El Diario Palentino

Tú lo tienes todo en la retaguardia. Y el Caudillo ha dicho que no haya un hogar sin lumbre ni un español sin pan.

Tú lo tienes todo. Pero hay, a tu lado quizá, otros conciudadanos menos favorecidos por la Fortuna, a quienes les faltan muchas cosas que tú posees.

Un imperativo cristiano y un deber patriótico te obliga a pensar en estos hermanos tuyos y a no regatear tus aportaciones a las obras benéfico-sociales que ha creado, previsoramente, el nuevo Estado.

EL CAMARADA

Fernando Atienza Pérez

DE VILLARRAMIEL

Afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Murió por Dios y por España, en el Hospital de Cervera de Pisuerga

EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1937

D. E. P.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., de Villarramiel; sus afligidos padres, hermanas y demás familia,

Suplican le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana, les quedarán agradecidos.

IN PACE

Eslabones de una misma cadena

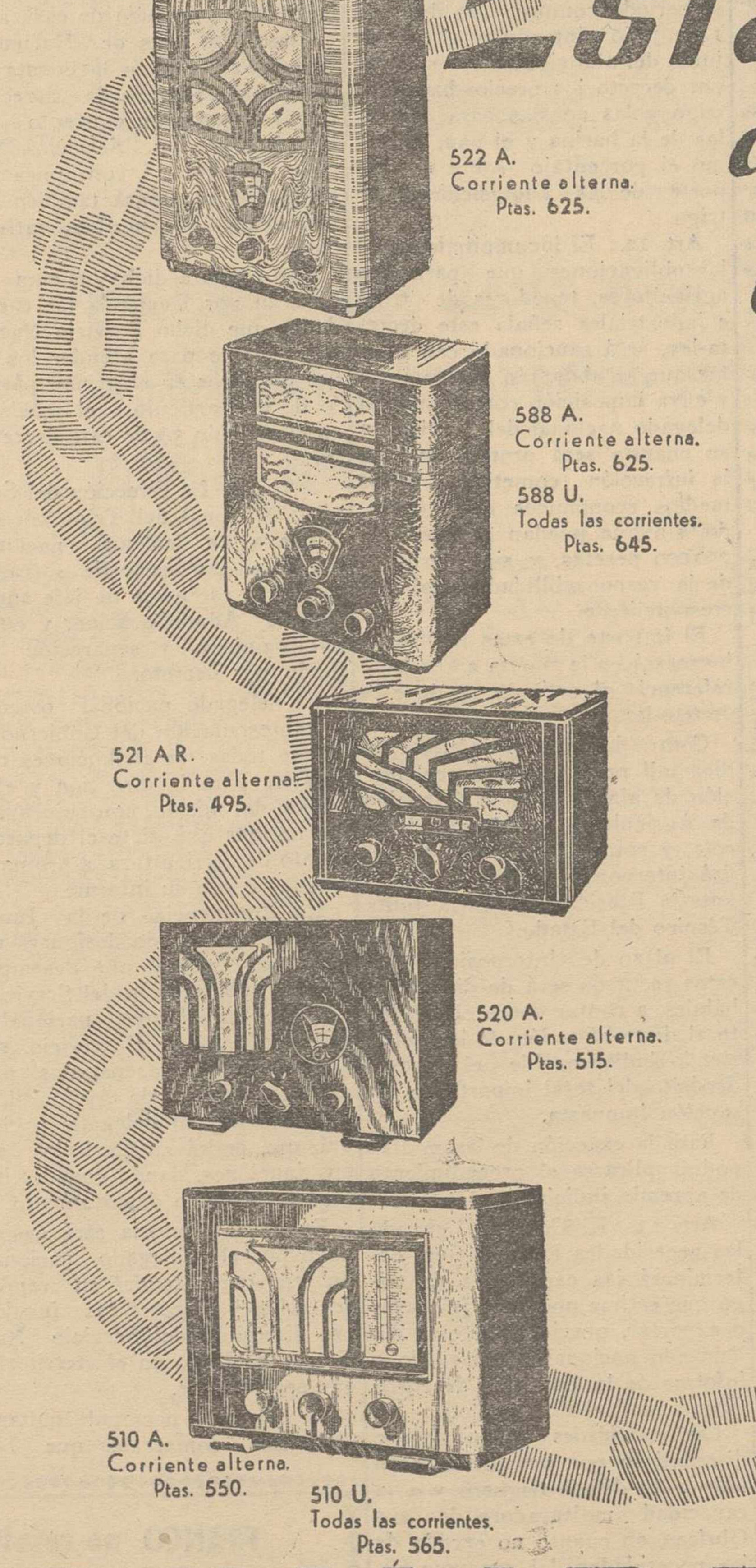

son los receptores "Super-Octodos" Philips tipos 520-521-588-522-510. Gracias a la famosa válvula Octodo, descubrimiento de los laboratorios Philips, ha sido posible la construcción de esta gama de receptores, en los que se ha eliminado totalmente el ruído de fondo, característico de los circuítos superheterodinos, incorporando, además, detalles técnicos de tan alto valor como el filtro en el circuíto de antena, que suprime las interferencias de las señales telegráficas, las válvulas trascontinentales Philips Miniwatt y el amplificador preselector supresor de ruídos de fondo, etc.

Entre los "Super-Octodos" Philips encontrará el receptor que usted precise, ya que su precio oscila entre 495 y 645 pesetas, existiendo modelos para corriente alterna y para ambas corrientes.

Y. 5

PHILIPS
Super-Octodo

La profunda experiencia de PHILIPS en la construcción de receptores, el prestigio de sus Laboratorios y sus poderosos medios de producción, han permitido a PHILIPS añadir a los componentes tangibles de cada receptor un algo invisible e impalpable, que escapa a toda expresión material. Este "Elemento invisible" simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, da a los aparatos PHILIPS una plus-valía que es garantía de la máxima calidad.

M.C.D.2022

¡Arriba el Campo! ¡Arriba España!

Texto íntegro del sensacional decreto sobre ordenación del mercado triguero, firmado ayer por el Generalísimo Franco

La interesante disposición entrará en vigor el 1.° de Noviembre del año en curso

La organización sindical triguera correrá a cargo del "Servicio Nacional del Trigo".--Las compras se efectuarán por las Jefaturas comarcales.--Declaración de la superficie cultivada y producción anual.---Los tenedores de trigo conservan el derecho a comerciar libremente con determinadas limitaciones.--Todos los años en el mes de Julio se fijarán por decreto los precios base del trigo.--Nombramiento de un Delegado nacional de Trigo.--En cada provincia habrá un jefe del Servicio

S. E. el Generalísimo Franco, Jefe del nuevo Estado español, ha firmado el siguiente importantísimo decreto-ley de ordenación triguera:

"El nuevo Estado, sensible al clamor campesino y fiel a su decidido propósito de "elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España", afronta la tarea de iniciar la reforma económica de nuestra agricultura, completada en su día con la reforma social, atajando ya el problema agrícola de mayor riesgo vital.

Por un lado, el capitalismo liberal venía sacrificando al labrador que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inerme y desesperado ante la empresa poderosa o el acaparador desaprensivo, mientras que, por el otro, una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada y de unos productores desarticulados y sin control sobre el valor de su propio producto.

Todo esto se ha traducido en el provecho desordenado de algunos intermediarios del trigo y sus derivados, en el desmerecimiento del precio de nuestro más cuantioso producto del campo y en una nueva ventaja económica para la gran ciudad.

Con fe en las personas que animan al nuevo Estado, consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización, asegurando al trigo sus precios mínimos remunerados, ordenando la distribución del trigo y sus principales derivados y regulando su adquisición y movilización.

En esta política de revalorización nacional, siempre en privilegio, ha de sentir la mira de la comprensión y de la hermandad.

Los campesinos, con petición unánime, demandan justicia, y junto a ellos, el pan del triple concepto ha de tener necesariamente un valor más alto, un precio mayor, con lo que desaparecerán los jornales mínimos, renacerá la prosperidad en las aldeas y comenzaremos a "devolver al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Teniendo presente la futura realidad sindicalista del nuevo Estado, se crea un organismo denominado Servicio Nacional del Trigo, que inicie, recoja y ponga en práctica los de ordenación y regulación de la economía triguera que corresponda específicamente a la organización sindical agrícola de este ramo.

El Servicio Nacional del Trigo debe de velar constantemente para que esta organización sindical agrícola surja rápidamente a la vida del Derecho, a fin de que asuma las funciones que le son propias e intervenga decisivamente en la economía agraria, que constituye, dentro de la vida nacional, una preocupación destacada del Estado nacional-sindicalista.

En mérito de lo expuesto,

DISPONGO

Artículo 1.° Con sujeción a las normas que previene este decretoley y disposiciones complementarias, queda ordenada la "producción inspectora del trigo y distribución del trigo y sus principales derivados, y se regula su adquisición, movilización y precio.

Art. 2.° Para la efectividad de los anteriores fines, estudios y propuestas de normas para su cumplimiento, se crea un organismo denominado "Servicio Nacional del Trigo", dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su día le sustituya.

Art. 3.° Promulgadas que sean las normas generales de Sindicación Agrícola, el Servicio Nacional del Trigo procederá a la total organización sindical triguera, la que una vez nacida a la vida del derecho asumirá, tan pronto como se encuentre capacitada, las funciones de carácter sindical triguero que por este decreto se confieren al Servicio Nacional del Trigo.

Art. 4.° La iniciativa del agricultor en cuanto a extensión de la zona a cultivar de trigo, queda subordinada a las órdenes que en atención al interés nacional dicte el Departamento de Agricultura a propuesta o con informe del Servicio Nacional del Trigo.

El agricultor queda obligado a formular declaración sobre la superficie cultivada de trigo y producción anual; los tenedores de trigo sobre sus existencias, todos ellos en la forma y plazo que el Servicio Nacional del Trigo exija.

Art. 5.° El Servicio Nacional del Trigo adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores, al precio oficial de tasa y en la forma y condiciones que prevenga el Reglamento para la aplicación de este decreto-ley.

En concepto de contribución a sus gastos generales, el Servicio Nacional del Trigo queda autorizado para deducir del importe del trigo adquirido el porcentaje que anualmente señale el Gobierno, que en ningún caso podrá exceder a una peseta por quintal métrico para el trigo tipo.

Las compras se efectuarán por las Jefaturas comarcales dentro de cuya jurisdicción se encuentra almacenado el trigo, y se formalizarán antes de cada nueva recolección, cuyo comienzo se fija a este fin en primero de julio de cada año.

Para realizar las compras, se concertará por el Servicio Nacional del Trigo, con aprobación de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previos informes de las Comisiones de Hacienda, Agricultura y Trabajo Agrícolas, las operaciones de crédito necesarias, disponiendo para tales fines, en primer término, del fondo a que se refiere el artículo 14.

Art. 6.° Los tenedores de trigo, amparados en la garantía de ventas remuneradoras que otorga el artículo anterior, conservan el derecho a comerciar libremente con su mercancía, sin otras limitaciones que las que a continuación se expresan:

a) Prohibición de vender trigo a fabricantes de harinas.

b) Obligación de vender al precio oficial de tasa.

c) Venta obligatoria al Servicio Nacional, de la cantidad de trigo que éste exija para atender las necesidades de consumo o regular el mercado nacional.

Esta obligación se supeditará a las escalas que periódicamente fije, por zonas, el Servicio Nacional del Trigo, que se exigirán, en primer término, a los productores.

Art. 7.° los fabricantes de harina quedan obligados a efectuar sus ventas por los precios deducidos mediante aplicación de las fórmulas oficiales para el caso establecidas.

Art. 8.° Se otorga al Servicio Nacional del Trigo la exclusiva de venta de este producto a los industriales harineros, quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente a dicho Servicio Nacional, por los precios oficialmente aprobados y según las normas que determine el correspondiente Reglamento, y en el que asimismo se prevendrá la forma de intervenir las fábricas de harina, en las que ello pudiera ser necesario.

Los fabricantes de harinas no podrán admitir en fábricas ni en almacenes anejos a las mismas, otros trigos que los adquiridos del Servicio Nacional.

Art. 9.° Queda prohibida la instalación de molinos maquileros, la ampliación de los existentes y su explotación cuando hayan permanecido o permanezcan inactivos voluntariamente durante un período superior a un año. Excepcionalmente, el Servicio Nacional del Trigo podrá autorizar la reapertura de aquellos en que así lo aconseje el bien público.

Quedan prohibidas la maquila u operaciones similares a las industrias cuya capacidad de molturación durante veinticuatro horas sin interrupción sea superior a cinco mil kilos.

Los particulares o entidades que exploten molinos harineros no podrán molturar libremente el trigo procedente de maquilas.

EL GENERALISIMO SALVA AL CAMPO

Resonante y transcendental batalla la que el Generalísimo acaba de ganar en la Paz de la retaguardia, mientras los laureles de los triunfos guerreros van orlando victoriosamente la panoplia simbólica de las armas nacionales. Nos referimos al sensacional decreto sobre trigos, cuyo texto íntegro publicamos en el presente número. Se aguardaba con ansiedad esta disposición en nuestros medios rurales. Con ansiedad y con fe en la clara visión que el Caudillo tiene de los problemas nacionales, basada en la doctrina nacional-sindicalista, sobre cuyos cimientos se ha de edificar el nuevo Estado.

De una vez para siempre, el vetusto problema de la regulación del mercado triguero, que tantas inquietudes y amarguras proporcionó a la sufrida clase labradora en el pasado que acabamos de enterrar, se ha solucionado de una manera definitiva, sin términos medios, ni resquicios posibles. Esta vez la Ley enfoca rectamente el problema en su raíz.

Y el labrador, en virtud de la sensacional disposición que comentamos, desemboca ahora en una vida de holgura económica, de garantía remuneradora de su trabajo, y toda la economía rural, en su capítulo más importante que es el cultivo triguero, se verá amparada en lo sucesivo por el control directo del Estado, que suprime automáticamente la acción turbia y perturbadora de los especuladores poco escrupulosos y de los intermediarios que enrarecían el mercado cerealista.

El nuevo Estado acaba de dar una prueba incontrovertible de lo que será la vida nacional: en el porvenir que tan heroicamente se está forjando. El derecho de los que hasta ahora fueron víctimas de los manejos caciquiles, de las asechanzas de la usura y cuyos problemas se utilizaron como escabel para encaramarse en el sórdido tinglado de la política, se ve amparado por el Caudillo que representa a un Estado nuevo, vigoroso y justiciero.

Art. 10. Con la salvedad que al final se expresa, queda prohibida la venta de harinas de trigo destinado a panificación con cualquier otra clase de harinas, cuyo empleo no sea corriente y tradicional; la incorporación al mismo de sustancias químicas y, en general, la realización de cualquier otra práctica que tenga como consecuencia una merma en el consumo de la harina.

El departamento de Agricultura, previo informe del delegado nacional del Servicio, concederá las autorizaciones especiales para permitir aquellas mezclas que pudieran resultar necesarias o convenientes.

Art. 11. Todos los años en el mes de junio, y con aplicación al período comprendido desde el 1 de julio inmediato al 30 de junio del año siguiente, se fijarán por decreto los precios-bases del trigo y las normas para deducir las de la harina y el pan, así como el porcentaje sobre el importe de las adquisiciones de trigo.

Art. 12. El incumplimiento de las obligaciones que para los agricultores, tenedores de trigo e industriales señala este decreta-ley, será sancionado con multas que se abonarán en metálico, y cuya imposición corresponde al delegado nacional del Servicio, y su cuantía será proporcional a la infracción cometida y a los medios económicos del inculpado, sin que puedan exceder de 250.000 pesetas, y sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente.

El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 14 de este decreto-ley.

Contra las multas inferiores a diez mil pesetas, cabrá reclamación de alzada ante la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, y contra las demás, se podrá interponer análogo recurso ante la Presidencia de la Junta Técnico del Estado.

El plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la multa, siendo indispensable el previo depósito del total importe de la sanción impuesta.

Para la exacción de las multas podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

Art. 13. El Gobierno, cuando las necesidades lo aconsejen, determinará las cantidades de trigo que estime oportuno importar o exportar, previa propuesta del delegado nacional del Servicio e informe de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Las cantidades importadas se distribuirán por provincias, atendido a su déficit triguero y a la capacidad molturadora de sus fábricas, en cuanto no exceda de las necesidades del consumo interior provincial.

El precio de venta de estos trigos se determinará por la Junta Técnica del Estado, en relación con los precios-base que se hallen en vigor, y será único para cada clase comercial en todos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo.

La ejecución de dichas exportaciones e importaciones corresponde exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Art. 14. El saldo resultante en 30 de junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras a los agricultores y el de las ventas a los fabricantes, así como los beneficios procedentes de las importaciones, descontados los gastos de conservación del trigo y los generales del Servicio no cubiertos con el porcentaje a que hace referencia el artículo 5.°, y las compensaciones y gastos a que puedan dar lugar las exportaciones, constituirá un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determine el Gobierno, a propuesta del delegado nacional del Servicio.

Dicho fondo se ingresará, dentro del mes de julio de cada año, en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en la cuenta de Tesorería—Sección de acreedores al Tesoro—un concepto con la denominación "Servicio Nacional del Trigo", con aplicación al cual se ingresará también lo recaudado por multas satisfechas.

Con cargo a dicha cuenta se librarán por Hacienda las cantidades que dicho Servicio Nacional reclame para atender los fines previstos en el primer párrafo de este artículo y el señalado en el artículo 5.° de este decreto-ley.

Art. 15. La dirección del Servicio Nacional del Trigo corresponde a un delegado nacional que en el desempeño de su cargo tendrá la categoría de jefe superior de Administración, y cuyo nombramiento y separación se harán por decreto.

El delegado nacional ostenta la representación del Gobierno y asume todas las atribuciones necesarias para la dirección y ejecución del mismo, con sujeción a las normas que dicte el departamento de Agricultura, a propuesta suya o con su informe.

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado designará un secretario general que desempeñará la subdirección del Servicio.

Los inspectores nacionales que pueda exigir el servicio, serán nombrados y separados por el departamento de Agricultura, a propuesta del delegado nacional, que podrá suspenderlos en sus funciones, dando cuenta inmediata a dicho departamento.

En cada provincia será designado por el delegado nacional un jefe, quien tendrá su representación y ejercerá las funciones directivas del Servicio Nacional del Trigo en el territorio que se le asigne.

El delegado nacional limitará las zonas comarcales que las conveniencias del Servicio aconsejen, y al frente de cada zona comarcal habrá un jefe, nombrado por el provincial respectivo.

El jefe comarcal asumirá las funciones del Servicio de su respectiva zona, asesorado por una Junta integrada por tres agricultores designados por el jefe provincial, en representación de la pequeña, mediana y gran explotación.

Art. 16. El departamento de agricultura agregará al Servicio Nacional del Trigo los asesores técnicos agronómicos que crea pertinente, al objeto de armonizar los intereses agrícolas generales con los específicamente del Servicio.

Estos asesores pertenecerán al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

El departamento de Hacienda tendrá intervención permanente en el Servicio Nacional del Trigo en su aspecto contable, a través de funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Art. 17. El Servicio Nacional del Trigo tendrá personalidad jurídica completa para el cumplimiento de cuantas funciones le confiera este decreto-ley.

También gozará, en el cumplimiento de los fines que por este decreto-ley se le asigna, de cuantos beneficios concede la vigente legislación a los Sindicatos agrícolas acogidos a la ley de 28 de enero de 1906.

Art. 18. Se declara de utilidad pública la ocupación de terrenos y locales que para la instalación de almacenes y servicios pueda necesitar el Servicio Nacional del Trigo, que, a este efecto, podrá realizar las expropiaciones necesarias.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este decreto-ley se refieran a las materias por el mismo reguladas, salvo las dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Art. 20. Los preceptos de este decreto-ley comenzarán a aplicarse mediante la publicación de las oportunas disposiciones concordantes, estando plenamente en vigor el 1.° de Noviembre del año en curso.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo primero.—Con aplicación al período que media desde la publicación de este decreto-ley hasta el 30 de junio de 1938, la fijación de precios, fórmulas y porcentajes a que se refiere el artículo 11, se determina por decreto de esta fecha.

Art. 2.° Para la implantación del Servicio Nacional del Trigo, el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo, en la medida de sus necesidades y conforme a presupuestos que aprobará la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previo informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Dado en Burgos, a 23 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal. —*Francisco Franco*".

FRANCO no resolverá el problema de la tierra con discursos ni con debates parlamentarios. FRANCO elevará de su dolor y de su penuria al campesino, para que comparta con las demás clases de España su señorío de bienestar y de grandeza.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Junta Provincial de Abastos

Sesión ordinaria

Después de celebrar sesión extraordinaria presidida por el excelentísimo señor gobernador civil, confirmando en sus cargos a los antiguos vocales de la misma, don Dámaso Camino, en representación del excelentísimo Ayuntamiento; don Antonio Dorronsoro, en representación de la Asociación General de Ganaderos; don Ramón Gómez, en representación de la Cámara de Comercio, Ramo de Alimentación; don Hilario Martínez, en representación de los Sindicaos Agrícolas; don Agricio Herrero, en representación del Colegio de Farmacéuticos y don Guillermo Monés, en representación de la Asociación de Horticultores, en el día de ayer se celebró la primera sesión ordinaria presidida por el delegado del excelentísimo señor gobernador civil, don José Quiroga Velarde, secretario del Gobierno civil de la provincia, asistiendo los vocales señores Dorronsoro, Gómez, Martínez, Herrero y Monés, tomando posesión los de nuevo nombramiento don Eduardo Alarcón, en representación de F. E. T. y de las Jons; don José Paisán, en representación del Gremio de Tejidos, y don Enrique Gullón, en representación del Colegio de Agentes Comerciales, actuando de secretario don Aurelio Hermoso.

Leída el acta anterior, fué aprobada por unanimidad.

Se nombra una ponencia compuesta por los señores Alarcón, Gómez, Paisán y Guillón, para el estudio de las normas que ha de seguir el comercio en general.

Se acuerda publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia una circular ordenando que todos los géneros que sean transportados por carretera lleven la correspondiente guía, y al mismo tiempo prohibir la salida del aceite para fuera de esta provincia, ya sea por F. C., o por otros medios de transporte.

Vista la denuncia presentada contra los Almacenes Alicante, propiedad de los señores Cabañero y Fernández, por la venta de artículos a más precio del autorizado, se acuerda sancionarles con la cantidad de quinientas pesetas.

Se acuerda enviar a varios pueblos de la provincia inspectores, a fin de comprobar unas denuncias recibidas.

Se despacharon bastantes asuntos de trámite, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la reunión.

Suscripción para el acorazado "España"

Nuevos donativos

Ayuntamiento de Grijota, 100 pesetas; vecinos del pueblo de Grijota, 331,25; Ayuntamiento de Mazuecos, 25; Ayuntamiento y vecinos de Santoyo, 15; Ayuntamiento y vecinos de Amusco, 190,70.

Importa lo recaudado hasta el día de la fecha 37.713,30 pesetas.

Suscripción nacional

Recibidas de la Alcaldía de Añoza, 10 pesetas; ídem ídem de la de Villelga, 10; doña María José de Ana, 30 pesetas.

Para el monumento a Calvo Sotelo

Donativos y adhesiones.—Pueblo Villagimena

Ayuntamiento, 10 pesetas; don Guillermo Tarrero, 5; don Silvano Estébanez, 5; don Leocadio Amor, 5; don Angel Marcos, 5; don Atenedoso Redondo, 3; don Leonardo Pérez, 2; don Manuel Marcos, 2; don Justino Pérez, 1; don Federico Quijada, 1; don Ciro Fernánde, 1; don Saturnino Patus, 1; don Inocencio Fernández, 1; don Gregorio Mandro, 1; don Ventura Gutiérrez, 0,25 céntimos; don Eleuterio Tarrero, 0,15 céntimos.

Total 44,40 pesetas.

GOBIERNO MILITAR

En este Organismo, ha hecho entrega en el día de la fecha, para los Hospitales Militares, la señorita Lolita Rodríguez Morales, con residencia en esta capital, de un lote de novelas, para los heridos de dichos Hospitales.

Palencia, 25 de agosto de 1937.

Segundo Año Triunfal.

Jefatura Provincial de la milicia nacional

Por la presente se ordena a todos los camaradas de 1.ª y 2.ª Línea de la capital, comprendidos en la edad de 18 a 40 años, se presenten en este Cuartel general el día veintiséis del corriente, a las siete y media de la tarde, para asuntos urgentes del servicio.

Palencia, 25 de agosto de 1937.

Segundo Año Triunfal.

El jefe provincial de milicias, *Julián G. Valbuena.*

Gobierno Civil

Imposición de multas

Al recibirnos en su despacho oficial el gobernador civil señor Arellano Muñoz, nos dijo que, por no cumplir lo dispuesto recientemente sobre "El Día del Plato Unico", había impuesto más de cuarenta multas a los rezagados, y esto por primera vez, que después procederá con mayor rigor, sin contemplaciones de ningún género.

El decreto sobre trigos

Hablando del problema del trigo el señor Arellano, se mostraba satisfechísimo, al ver que sus gestiones y su interés demostrado desde los primeros instantes, se han visto coronados con el más lisonjero éxito, ya que, de Palencia, van exportados más de ciento diez vagones de harinas, cantidad que ha de ir aumentando a medida que pasen los días.

Visitas, recibió varias la primera autoridad de la provincia, y de algunos agricultores que le expresaron su gratitud en nombre de los pueblos respectivos, por el decreto-ley publicado por el Generalísimo.

Delegación Provincial de asistencia al Frente y Hospitales

Se ruega encarecidamente a todos los señores donantes que tengan la bondad de hacer algún donativo en metálico o en especie para Frentes y Hospitales, se sirvan entregarles en la Delegación Provincial establecida en la calle de Juan de Castilla, 5 y 7.—Palencia.

El secretario provincial

M.C.D.2022

Además de la completa liberación de Castro Urdiales, las Brigadas de Navarra conquistaron ayer la importante ciudad de Torrelavega

Crónica de "Spectator"

La entrada de nuestras tropas en Torrelavega ha sido uno de los episodios más emocionantes de la actual campaña

Las mujeres y los niños se arrodillan emocionadas, al paso de la gloriosa bandera roja y gualda

El último escalón para llegar al pináculo de la gloria de la Montaña ha sido superado esta tarde. Quiero abreviar los detalles emocionantes de una marcha triunfal desde todos los puntos, estratégica y maravillosa, porque el automóvil, enemigo decidido del cronista, le ha jugado una mala pasada a la salida del pueblo de Torrelavega, poniéndole en trance de no llegar a tiempo de comunicar esta buena nueva.

La marcha triunfal por las dos carreteras que convergen a Torrelavega no ha hallado más resistencia que los puentes volados y esos obstáculos que se reparan en una hora para seguir adelante la ruta heroica. Desde Reinosa, por los pueblos de San Mateo y Barros, llegamos hasta más allá de Los Corrales, cuyo puente, al borde de la carretera y ferrocarril volado con una carga fabulosa de dinamita, ha dejado las vías del tren colgadas en el pricipicio, como en un equilibrio sensacional. Más adelante, Caldas de Besaya ofrece el más triste espectáculo. Los rojos han marchado apenas hace una hora, y antes de salir, han volado el pueblo de la carretera y aquel coquetón pasadizo que iba desde la estación del ferrocarril al balneario. En cuanto a éste, aquel suntuoso y magnífico balneario, que era gala y ornato de la Montaña, apenas si existe. La voladura con dinamita, esta mañana, ha sido tan terrible, que grandes trozos del edificio han sido lanzados al espacio, y todo el magnífico inmueble está inservible, lo mismo que otros de categoría más sencilla, y los que no han sido volados por la dinamita han sido pasto de las llamas. Nosotros hemos tenido que pasar por la carretera a toda velocidad, entre el fuego que aún surgía en el campo. Más allá, nuevos puentes volados que los soldados van reparando para continuar la marcha. Apenas si hay resistencia. Los cañones truenan para batir al enemigo, mientras la aviación castiga a los fugitivos.

A tres kilómetros de Torrelavega, cuando pensamos que ningún obstáculo podrá interponerse en nuestro camino, un puente volado, y es tan terrible la destrucción, que la marcha triunfal de nuestro Ejército se detiene para repararle en condiciones que permitan el paso de nuestros soldados e impedimenta; pero nuestra impaciencia es tan extraordinaria que cruzando el río, atravesando breñas y zarzales, saltando todos los obstáculos, logramos alcanzar, al fin, el otro lado del río y la carretera que conduce a Torrelavega. Por ella, en perfecto alarde de entusiasmo, soldados, material e impedimenta, vamos a Torrelavega, donde nuestra entrada ha sido extraordinaria. Yo os juro que Santander no era rojo. No es posible que fuera rojo un pueblo que ha hecho recibimiento tan triunfal a los soldados, a los que estrujaba entre los brazos y les arrancaba la bandera para besarla y llevarla con unción bendita a través de las calles. Las mujeres y los niños se arrodillaban y con los brazos extendidos gritaban: "¡Arriba España!". Y nosotros, transidos de dolor y de emoción, no podemos menos de dar gracias al Señor, que nos ha deparado esta escena inenarrable a 20 kilómetros de Santander, esta escena grandiosa que es prólogo de la que presenciaremos en Santander.

Permitidme que no os hable del comandante rojo apresado, de la oficialidad íntegra cogida en Torrelavega y del botín cuantioso que ha caído en nuestro poder, porque sólo quiero daros cuenta de la jornada triunfal más extraordinaria que hemos vivido y en cuyos detalles me es imposible entrar por lo avanzado de la hora.

Spectator

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las 20 horas del día 24 de Agosto de 1937:

EJERCITO DEL NORTE. — Frente de Santander. — Las fuerzas legionarias, continuando su brillantísimo avance por la provincia de Santander, han ocupado las importantes posiciones de Cantera y Piedrallana, dominando con ello el desfiladero de Puentediego, donde el enemigo ha hecho tenaz resistencia. Desde estas posiciones se domina también la confluencia del río Pas con el río Pisueña y el importante nudo de comunicaciones de Vargas, pueblos que han sido ocupados esta tarde por dichas fuerzas, como asimismo los pueblos de Argomilla y Avecilla, importante nudo de comunicaciones de Sarón, este pueblo y las alturas del mismo nombre, las de Corcovillo, Carandía, alturas del Arenal y las que hay inmediatamente al Norte de Sarón.

La acción emprendida continúa y se sigue avanzando.

Otra columna, formada por brigadas navarras, ha proseguido también su brillantísimo avance, habiéndose ocupado la importante ciudad de Torrelavega, donde nuestras tropas entraron a las cinco de la tarde, siendo recibidas por la población con entusiasmo delirante y profusión de banderas nacionales.

Las mujeres, de rodillas, besaban las manos de los soldados, produciéndose escenas verdaderamente conmovedoras.

Ha caído en nuestro poder importante botín, pudiendo hacer mención de millares de litros de aceite y un abundante depósito de víveres. Esta columna ha seguido su avance, alcanzando la línea Montera-Barreda, cortando las comunicaciones con Asturias y Santander. Al hacerlo, varios coches ligeros que huían hacia Asturias y que conducían cabecillas, han caído en nuestro poder.

Otras fuerzas navarras han ocupado las alturas al Oeste de Reocín.

En el sector Este, los «Flechas Negras», después de ocupar completamente la población de Castro-Urdiales, a cuyas afueras llegaron ayer, han alcanzado la línea de Gilares, Guriezo, dominando el valle de Río Agüera.

Otra columna ha ocupado El Puente, localidad situada a la margen derecha del mismo río, Molinar de Carranza, Ambasaguas, Villaverde de Trucíos, Lanzas, Aguas, La Concha y La Nestosa.

Las brigadas de Castilla ocuparon Bustolante, Campanas, cruce de las carreteras del puerto Asia, con la de Estacas de Trueba, alto de Osorno, Fresnedo, Caotra y otros pequeños pueblos.

Los prisioneros y pasados, suman más de 500, casi todos con armas. Entre ellos, una compañía entera, con su capitán.

Entre el abundantísimo material cogido al enemigo, que ha sido imposible clasificar aún, figuran tres carros de combate, una radio automóvil y un depósito de municiones.

Frente de Asturias.—Se rechazó un intento de ataque a las posiciones de Bejaga, con muchas pérdidas para el enemigo, que abandonó entre las alambradas muertos, heridos, un fusil ametrallador, fusiles y otro material.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón.—El enemigo se infiltró entre alguna de nuestras posiciones, siendo rechazado.

En los demás frentes, sin novedad.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Hoy ha sido derribado un avión enemigo tipo «Martín Bomber».

Salamanca, 24 de Agosto de 1937.—De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La artillería se ha bastado para deshacer un plan rojo

Lo que dice una enfermera evadida de Madrid

Frente de Madrid.—El interés de la guerra está actualmente, como es natural, en los frentes montañeses, donde nuestras tropas obtienen brillantes victorias. No obstante, los rojos de aquí intentan siempre poner en práctica sus planes, pero ni aun los más insignificantes pasan desapercibidos para el mando nacional.

Es posible que, preocupados con el avance sobre la Montaña, estos bolcheviques quieran molestar en todos los frentes, al objeto de distraer el mayor número posible de fuerzas. En esto sufren un gran error. Nuestro mando tiene todo bien dispuesto.

En las primeras horas de la mañana del domingo, el enemigo comenzó a moverse y concentraba en distintos sectores a las fuerzas de sus bases. La maniobra fué notada desde nuestras líneas, y nuestros soldados hicieron como si no se hubiesen enterado. Llegada la hora señalada por los rojos para dar el golpe de mano, y cuando lo tenían todo en su punto, de improviso comenzó nuestra artillería a hacer fuego contra los puntos de concentración, bastando su enérgica y acertada actuación para disolver en pocos momentos los núcleos y estrangular el maquiavélico plan marxista. La artillería roja respondió, pero brevemene, porque a poco sólo quedó disparando la nacional.

De la retaguardia roja llegan noticias por una señorita enfermera que ha logrado salvarse. En Madrid no se respeta a la mujer—nos ha dicho—. A las jóvenes enfermeras de los hospitales se les obliga a ir hasta las mismas trincheras, donde se les da un trato infame por todos los conceptos. Ella, merced a su conocimiento de varios idiomas extranjeros, consiguió pasar como extranjera, gracias a lo cual continuó trabajando en el hospital que ha sido instalado en el edificio de la Presidencia del Consejo.

La vida resulta imposible—sigue hablando la enfermera—. Los mismos heridos no reciben los cuidados debidos ni la alimentación necesaria. A tal punto ha llegado la falta de víveres, que muchas noches la cena ha consistido en un pedazo de pan (pan malo) mojado en aceite.

El Movimiento Nacional que acaudilla FRANCO, incorpora el sentido católico--de gloriosa tradición y predominante en España--a la reconstrucción nacional.

LA DECLARACION DE DIVISAS EXTRANJERAS

S. E. el general Jordana, presidente de la Junta Técnica, expone los motivos y alcance de esta disposición

El Decreto, emanado del Generalísimo, sobre declaración de divisas extranjeras, ha sido muy diversamente interpretado. Balmes hallaría en tal diversidad una confirmación espléndida de su teoría sobre el influjo que ejercen los intereses en el criterio humano. He creído prestar un buen servicio a España y a mis lectores, pidiendo al presidente de la Junta Técnica unas declaraciones que fijen la orientación y el alcance del mencionado Decreto.

He aquí, escuetamente, los términos en que se ha desarrollado la interviú que me ha concedido el teniente general Gómez Jordana.

—Acaso pecando de suma indiscreción, que es gran virtud periodística, quisiera pedirle, mi general, unas palabras acerca de la Orden recién publicada sobre declaración de divisas.

—En el preámbulo de la Orden a que usted se refiere, me contesta el general, se hallan expuestos claramente los motivos de su publicación y su alcance. La disposición no fué bien interpretada por algunos excelentes patriotas, tan adheridos a nuestro movimiento y con garantía tan segura de su lealtad al mismo, que ejercen cargos de máxima confianza. Estoy seguro que en cuanto llegue a su conocimiento esta aclaración, se apresurarán a rectificar su error, declarando sus divisas y aportando las que el Estado juzgue como sobrantes, después de asignarles las que correspondan al decoroso mantenimiento de la misión que les haya confiado.

—Evidente, mi general. Y una vez logrado el pleno cumplimiento del Decreto y de esta Orden aclaratoria, ¿se limitará a estas disposiciones la legislación sobre tan importante materia?

—Quedo un poco perplejo ante su inesperada pregunta. Casi me veo imposibilitado de responder a ella, pues no soy partidario de anticipar proyectos que en su día convenga traducir en disposiciones oficiales. Lo único que puedo anticiparle, en términos generales, es que no se trata de medidas de carácter aislado y a impulsos de necesidades momentáneas. El problema es mucho más vasto e importante. En dos palabras: se pretende nacionalizar no sólo el capital expatriado, ante la coacción de un régimen de Gobierno que debía conducir, fatalmente, al caos reinante en la zona roja—no extendido a toda España gracias al movimiento acaudillado por el general Franco—sino ante circunstancias tan excepcionales y de vital interés para la defensa de la Patria, el patrimonio en divisas que en el extranjero pueda asignarse a la España nacional.

—Está justificadísimo. No hay duda de que las palabras de V. E. interpretan el común sentir de los buenos españoles.

—Tengo la certeza de que a esa llamada al patriotismo, cuantos españoles se hallan ausentes de la España liberada, o que residiendo en ella tienen capital en el exterior, no pueden faltar más que los que no están con el movimiento, o lo están sin propósito de sacrificio alguno, lo cual es inadmisible. A parte—recalca el general—de que la posesión por los nacionales de divisas en el extranjero, podría significar un seguro de tranquilidad para el porvenir, doblemente repugnante por la desigualdad que entrañaría con relación al resto de los españoles y por la desconfianza antipatriótica que en el fondo habría de representar.

—Y sí, a pesar de todo...

—Claro es, me ataja el general, que el Gobierno del Nuevo Estado, concediendo a este problema toda la importancia que entraña y no desconociendo su complejidad y alcance, no ha de cejar en su empeño y ha de perseverar en sus medidas hasta lograr sus patrióticos deseos, sin descontar la posibilidad de ofrecer las máximas facilidades a los morosos que justifiquen haberlo sido por causas aceptables. Se equivocan los que crean va a pasar desapercibida su voluntaria exclusión de esta obligación sagrada a la que tantos se prestaron con gran patriotismo y entusiasmo. Contamos, para llevar a cabo esos propósitos, con la cooperación de todos los buenos españoles, y enterados, como hemos de estarlo al detalle por nuestro excelente servicio de confidencias, de quienes son los que eluden esa y otras obligaciones sagradas, al liquidar conductas, el Estado no ha de mostrarse parco en sancionar a aquellos que en momentos de verdadera exaltación patriótica, mientras todos ponemos a contribución nuestras aportaciones sin reparo alguno en llegar al límite del sacrificio, se consideran exentos de tales obligaciones, creyendo erróneamente que tanta sangre derramada y tanto martirio sólo ha de servir para respaldar cómodas y dudosas conductas. Ello equivaldría a desvirtuar la esencia de nuestro Movimiento, que se funda en la decisión de alcanzar la regeneración total de la Patria, hasta convertirla en la España grande e imperial de nuestros amores y de nuestros ensueños. Este ideal polariza todos los titánicos esfuerzos que bajo la dirección modélica del gran Caudillo, Jefe del Estado, se realizan y hay que seguir realizando para triunfar en lá guerra y en la paz, avasallando primero, en los campos de batalla y en la retaguardia, a los malos patriotas, y arrollando después todo obstáculo que dificulte esa gran obra de paz que a la guerra ha de seguir y merced a la cual resurgirá, sobre las ruinas de la España caduca, una España regenerada y modelo.

E. V. Arconti.

OCULISTA
YAGUES GARCIA
Suspendió su consulta hasta el día 1.º.

Chamberlain se entrevistará con el Duce

Londres.—Se afirma en los centros diplomáticos que es ya seguro que en otoño se entrevistará el jefe del Gobierno inglés, Neuvlle Chamberlain, con Mussolini.

Chamberlain habló ayer con el embajador de la Gran Bretaña en Roma, sir Eric Drummond sobre este partieular, quedando a lo que parece, de acuerdo en la conveniencia de realizar esa visita para estrechar las relaciones de amistad anglo italiana.

LEA USTED
El Diario Palentino

La prueba aérea Istres-Damasco-París

Un gran éxito de la aviación italiana reconocido en todo el mundo

Los periódicos franceses reconocen la superioridad de la aviación italiana sobre la francesa

París. — La gran prueba aérea Istres-Damasco-Le Bourget, en la que han participado aviadores de dierentes naciones, entre ellos franceses, italianos e ingleses.

El ministro del Aire, Pierre Cot, obsequió anoche con una cena a los participantes en la prueba y ofrecida a los italianos triunfantes. Se cambiaron dicursos enalteciendo a los aviadores y a la aviación italiana.

Los periódicos parisinos comentan vivamente el triunfo alcanzado por los italianos, y en general se confiesa que ha quedado plenamente demostrada la superioridad de la aviación de Italia sobre la de Francia.

"Ha sido un éxito formidable para la aviación italiana—resume "Le Fígaro".

Otro diario dice: "El resultado no necesita comentarios.

La Prensa rumana se ocupa también del resultado de la prueba y ensalza a la aviación de Italia, añadiendo que en ella se ha puesto de manifiesto ante el mundo la gran calidad de las alas y de los pilotos italianos.

"La Nación" de Buenos Aires, hace resaltar también el formidable triunfo conseguido por los aviadores de la Italia fascista.

Se hace notar por algunos periódicos de París que, que el discurso del ministro Pierre Cot, aparte elogiar notablemente a la aviación italiana, deslizó una especie de disculpa para la representación francesa, "que hizo lo que pudo con aviones comerciales".

Los aparatos italianos participantes en la prueba, eran seis trimotores "Savois-Marchetti", tripulados por los siguientes oficiales: Primero, teniente coronel Atilio Bisso, jefe de los aviadores italianos, mayor Angelo Mori, teniente Bruno Mussolini. Segundo, teniente coronel Samuel Cupine, capitán Amadeo Paradasi. Tercero, mayor Angelo Tondi, capitán Antonio Moscatelli, subteniente David Giulini. Cuarto, mayor Antonio Lippi, capitán Gori Castellani. Quinto, mayor Humberto Fiori, capitán Giovani Lucchini. Sexto, mayor Humberto Rovis, capitán Stefano Trimboli.

Participaron además dos aparatos "Giat", bimotores, tripulados por el teniente coronel Giuseppe Gaeta y el teniente coronel Luigi Quesa; el teniente coronel Enrice Rolandi y el teniente coronel Guido Bonini.

Por último, el aparato "Procellaria", bimotor, iba conducido por el comandante Vittorio Sustar.

EN INGLATERRA CONSTRUYEN UN MOTOR SIN BUJIAS NI VALVULAS

Londres.—Del taller de Noel Pemberton Billing, de Norbiton (Surrey), donde estaba haciendo unas pruebas, han desaparecido las piezas de un motor de avión enteramente nuevo.

El motor en cuestión es un ocho cilindros de 480 caballos. Sus características esenciales son la ausencia de bujías y de válvulas.

Las circunstancias del robo descartan la hipótesis de un delito ordinario ya que sólo han desaparecido las piezas más importantes y completamente nuevas construídas en el mayor secreto.

Los ladrones han dejado intactos instrumentos de gran valor.

EN LOS PUEBLOS

Desgraciado accidente en Quintana del Puente

A última hora de la tarde del pasado lunes, trabajaba en el kilómetro 313 de la línea férrea de Madrid a Irún, término municipal de Herrera de Valdecañas, una brigada de obreros de la Sección de Vías y Obras de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, y uno de ellos, llamado Santiago Salvador Rodríguez, de 40 años, casado, natural de Olmazo (Burgos), halló entre unas tierras que removía, un artefacto, para él desconocido, que con todo interés se puso a examinar.

Cuando tal hacía, el artefacto hizo explosión y los efectos de la misma produjeron la muerte instantánea del mencionado obrero.

También a causa de la explosión, que fué muy violenta, resultaron heridos otros dos operarios llamado Zacarías Ayala Sanz, de 36 años, natural de Barrio Colina (Burgos), casado, que resultó con gravísimas lesiones en distintas partes del cuerpo y su compañero Damián Sedano Sedano, de 33 años, también casado y natural de Cordovilla la Real, que sufrió heridas de pronóstico leve.

Ocurrido el accidente, el capataz de la brigada ordenó que parase un tren que en aquellos momentos pasaba con dirección a Burgos, y en él fueron trasladados a esta localidad los dos heridos, que fueron solícitamente atendidos por el vecindario y las autoridades, prestándoles asistencia facultativa de urgencia el médico titular don Vicente Molinero.

Zacarías Ayala, después de haber sido asistido de primera intención por dicho facultativo, fué trasladado al Hospital provincial de Palencia.

El Juzgado municipal de Herrera de Valdecañas, se presentó en el lugar del suceso, realizando las diligencias oportunas y ordenando el levantamiento del cadáver del desgraciado Santiago Salvador, que fué conducido al Depósito del Cementerio, para la práctica de la autopsia.

El accidente ha causado honda impresión en esta localidad, pues tanto el obrero que ha resultado muerto, como los dos heridos, tienen su residencia en Quintana, gozando de generales simpatías entre sus convecinos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Segadora Gavilladora EL CIERVO. Construída en acero de alta calidad, los engranes bañados en aceite, haciéndola muy ligera, fabricada en ESPAÑA por ingenieros y obreros españoles. Comprando esta máquina, ahorras dinero y haces PATRIA, se fabrica en la ESPAÑA liberada. Visita mi exposición y pide catálogos y referencias a PABLO PIÑACHO. Avenida Casado del Alisal, 53. PALENCIA. 1.

CHICO, competente en el despacho de Tienda de Ultramarinos. Dirigirse a Aniceto Ronda, Avenida Valladolid, frente a la Cárcel.

PISO, se desea para matrimonio solo. Dirigirse a Basilio Sanz, fábrica de jabones "La Palentina", Avenida Doctor Cajal. Palencia.

SE VENDEN novillas próximas a parir; terneras de seis y siete meses y terneros de cuatro meses y de cinco días. Rufino García. Paredes de Nava.

MACHO y mula, se venden. Para tratar, en Tariego, con Miguel García.

GARBANZO ESPAÑOL
SABROSO Y FINO
Casa OLEGARIO

COMPRARIA casa vieja con patio o corral; su precio hasta 9.000 pesetas. Para tratar, Marqués de Albaida, 11, primero.

SE VENDE o se cambia a cuenta de paja el abono del Parador del Cordón.

ARRIENDO. Se arrienda la mitad de la dehesa Villarmiro, término de Antigüedad. Para tratar, con doña Ana Sánchez, Candelario (Salamanca).

COHETES. Para festejar las victorias de nuestro glorioso Ejército salvador. Armería, "Casa Neira". ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva el Ejército!

M.C.D.2022

Nuestra información del frente Norte

El enemigo intentó resistir en Puente Viesgo, sufriendo rudo quebranto.---Los dirigentes rojos de Santander saquearon Torrelavega en sus últimos momentos.---La dinamita ha destruído Caldas de Besaya, las minas de Reocín y el pueblo de Cartes.---Los emocionantes episodios que sucedieron a la entrada de nuestras fuerzas en Torrelavega

(Exclusiva para EL DIARIO)

La impresión que se tenía ayer, en todo el frente de Santander, es la de que la aventura roja en la Montaña había tocado a su fin. No hay posibilidad de reacción por parte del enemigo en todo el Norte. El foco marxista de Santander se ha apagado definitivamente, ante el vendaval victorioso de nuestras columnas, que en marchas vertiginosas han rescatado estos reductos bolcheviques de la Montaña, que han permanecido entronizados sobre la tiranía y el crimen, durante trece meses inolvidables para las pobres gentes que les han padecido.

En un solo punto se ha hecho resistencia tenaz por las hordas rojas que se llaman soldados del fracasado general Gamir Ulibarri. Ha sido en el desfiladero de Puente Viesgo, al ocupar las columnas legionarias las importantísimas posiciones de Cantera y Piedrallana, desde las que se domina también la confluencia del río Pas con el río Pisueña y el nudo de comunicaciones de Vargas. Varios pueblos y alturas se han ocupado en este sector por las valientes tropas legionarias, no sin castigar durísimamente al enemigo, que por una sola vez a lo largo de esta ofensiva, quiso mudar su táctica fugitiva, presentando batalla a nuestras fuerzas. El resultado ha sido catastrófico para él, ya que se le causaron centenares de bajas y el quebranto sufrido no le dejará deseos de intentar nuevos pinitos.

Los últimos momentos de Torrelavega

Las Brigadas de Navarra, que habían quedado ya a la vista de Torrelavega, prosiguieron ayer su avance consiguiendo envolver a esta importante ciudad montañesa, con lo cual se hizo imposible toda resistencia.

En Torrelavega no intentó el enemigo reaccionar, porque antes de entrar nuestras columnas realizaron el doble objetivo de cortar la ruta por ferrocarril con Asturias. Los rojos, convencidos de que sería inútil toda resistencia, decidieron entregar la población, no sin antes "razziar" con una rapacidad inconcebible todos los domicilios de las personas derechistas, los Bancos, los comercios y cuanto había de valor en la ciudad.

El famoso "picapleitos rojo" Roberto Alvarez, sobrino del infortunado don Melquiades, que es uno de los "responsables" más caracterizados de la Montaña, se presentó en el domicilio del cajero del Banco de Torrelavega, acompañado de un grupo de forajidos que pistola en mano, como vulgares atracadores, exigieron la entrega de todos los fondos que en las cajas había, llevándose por este "lucrativo" procedimiento 117.000 pesetas.

Y el desalmado Roberto Alvarez iba de casa en casa ofreciendo la entrega de presos a cambio de dinero en moneda francesa.

También comenzó la acción de las teas incendiarias, pero tuvieron una finalidad política. Quemaron la casa del partido comunista, el Hotel de Berta Peragordo y las oficinas de la Lechería de la Granja "Posch" para destruir numerosas cajas de documentos comprometedores que no podían llevarse fácilmente en su huída.

Se movieron siniestramente antes de la entrada de nuestras tropas en Torrelavega todos los tristemente célebres personajes del Frente Popular en Santander: el gobernador civil Ruiz Olazaran, "Juanito", que hasta el 18 de julio estuvo sirviendo "bocks" de cerveza en "La Mundial" y súbitamente se vió convertido en "Poncio" de la capital santanderina durante la etapa de dominación roja, el no menos ilustre San Emeterio, jefe del sector de Reinosa, y el comisario de Torrelavega, Somarriba, antiguo conserje de la Casa del Pueblo, del que ya hemos hablado en otras ocasiones.

La acción criminal de la dinamita

Todos estos personajes planearon la destrucción bárbara y sistemática de cuanto había de valor en la zona que, sin lucha, cobardemente abandonaban.

Y con las cuadrillas de dinamiteros e incendiarios se fueron a las galerías de las minas de Reocín, de la Real Sociedad Asturiana, famosas por su rica producción de cinz. La dinamita destruyó los transformadores e inundaron las galerías. Puede decirse que la rica explotación minera de Reocín ha quedado totalmente destrozada y se tardarán muchos meses en volver a normalizar la producción.

Luego marcharon hacia Caldas de Besaya y Cartes. Meticulosamente perforaron la tierra y la rellenaron de enormes cargas de dinamita y de trilita, haciendo volar en mil pedazos el famoso balneario, cuyo magnífico edificio es ya sólo una inmensa escombrera, con sus muñones esqueléticos requemados por la explosión.

No solamente volaron el balneario, sino que destrozaron igualmente el Gran Hotel, y el Hotel Terán... En Cartes, un gran puente y numerosas casas solariegas, magníficos exponentes del arte montañés, son hoy inmensos montones de ruina.

Esta es la hazaña de los dinamiteros rojos al servicio de los malvados dirigentes montañeses. En su rabia impotente al no poder contener el avance de nuestras columnas, se revuelven con saña destructora, aniquilando la riqueza de la región que ellos decían defender y representar.

Escenas emocionantes de la entrada en Torrelavega

La entrada en Torrelavega ha sido uno de los episodios más emocionantes de la actual campaña. Ya a la una y media de ayer, seis tanques y una docena de soldados se aventuraron por las calles de la ciudad que parecían como muertas y abandonadas. No había transcurrido aún una hora desde que los últimos camiones de mineros asturianos habían abandonado la ciudad, dejando huella de sus tropelías. Todos los balcones de Torrelavega estaban herméticamente cerrados. Solamente algunas chimeneas humeantes daban sensación de que la ciudad había sido habitada. Pero ni un ruido, ni un comercio abierto, ni una figura humana en las calles...

Los soldados disparaban al aire sus fusiles previniendo alguna posible agresión de los emboscados traidores. Y de pronto surgió una viejecita con un gran cesto de ropa blanca. Se dirigió a nuestros soldados pidiéndoles que no disparasen, porque iba a tender la ropa.

—Pero ¿es esa la manera de recibirnos?

La viejuca se detuvo un instante y miró a nuestros muchachos atentamente:

—Pero ¿sois vosotros los... de...?

—Sí, buena mujer. Somos los de Franco. ¡Viva España!

Faltó poco para que la pobre mujer se desmayase. Con lágrimas en los ojos corrió hasta nuestros muchachos, abrazándoles y besándoles y diciendo que aquéllo la parecía un sueño, porque muchas noches había soñado con tan emocionante momento y la parecía que nunca iba a llegar.

Esta escena fué el preludio de otras muchas de no menor emoción.

Bien pronto, cuando entro el grueso de nuestras columnas, comenzaron a aflorar desde los sótanos, donde las gentes temerosas todavía a las represalias de los rojos se había refugiado, mujeres que llenas de entusiasmo vitoreaban a España y al Generalísimo, muchachas jóvenes que agitaban banderas blancas, y lo que es más curioso de los colores nacionales, y un coro de voces temblorosas que prorrumpía en vítores y aclamaciones al Generalísimo, a España y a los soldados libertadores.

El recibimiento que el vecindario de Torrelavega ha tributado a nuestros soldados rebasa toda ponderación. Ha sido algo emocionante, apoteósico... ¿Era ésta una ciudad "roja"? No podía serlo, porque este entusiasmo reflejado en los rostros y expresado con lágrimas y efusiones espontáneas, no se improvisa, ni se finge.

España, desde ayer cuenta con un pedazo de tierra más, sincera y enteramente español.

Noticias del "otro lado"

Los rojos no ganan más acciones que las de la rapiña.--Continúan en Valencia los robos a la orden del día.--El parte oficial de anoche confiesa que los nacionales cortaron el agua a Santander

Madrid.—La información referente a las actividades guerreras en la jornada última, facilitada por el departamento rojo de Defensa, consigna lo siguiente:

Frente del Centro.—Intenso fuego de artillería enemiga en el sector de Espinosa de Henares. Nuestra artillería disparó sobre un escuadrón de Caballería fascista, que fué dispersado, con bajas vistas.

Frente del Norte. (Santander.—Prosigue con gran actividad la presión enemiga en este frente, habiendo conseguido los "facciosos" avanzar por algunas zonas. (Ha sido "poco". Sólo hasta más allá de Torrelavega). Parece ser que todos los esfuerzos de los "rebeldes" se encaminan ahora a taponar las salidas hacia Asturias. (Se conseguirá; ya ha dicho Queipo que se va a cerrar). La población de Santander—añade el parte rojo—carece en absoluto de agua, pues los "rebeldes" desde hace unos días que se apoderaron de los manantiales que surtían a la ciudad, cortaron la conducción.

Asturias.—El enemigo atacó con violencia por el sector de Belmonte, logrando apoderarse del pueblo de Quintana.

En la zona de León, sin novedad, habiéndose pasado a nuestras filas TRES soldados. (Seguramente que con ellos podrán formar una brigada de choque).

Sur.—Sin novedades dignas de mención. Desde nuestras posiciones de Cerro de Tamboril, se ha observado durísima lucha, en la vega de Granada, sostenida por dos bandos "fascistas" entre sí, lucha que duró más de dos horas y en la que tuvo que intervenir la aviación enemiga. (Qué insistencia más machacona la de los rojos al consignar estos bulos).

Se consigna también en el parte rojo, que la aviación "rebelde" bombardeó, sin consecuencias, la bahía de Rosas y otros puertos de la provincia de Gerona.

TAMBIEN EN LEVANTE HAY RAPIÑA

Valencia.—El director general de Seguridad, Morón, ha facilitado una nota a la prensa, en la que dice que se han practicado varios registros domiciliarios con buen resultado.

Siguiendo detalles adquiridos por confidencias, la brigada de policía que manda el comisario Méndez Carballo, descubrió hace unas noches, en un pueblo próximo a Valencia, un importante depósito de armas y explosivos, habiéndose incautado de 17 cajas de dinamita con 50 kilogramos cada una y gran cantidad de fusiles, cartuchería y bombas de mano.

En otro pueblo cercano, se hizo un registro en el domicilio de la primera autoridad local, incautándose los agentes de la policía de buena cantidad de explosivos y de 80.000 pesetas en monedas de plata y billetes.

Se tenían también confidencias acerca de cierto tráfico de drogas y estupefacientes, y realizado un registro en determinado lugar, se encontraron paquetes de 200 gramos de cocaína en poder de tres individuos, a quienes asimismo se les ocuparon 34 monedas de oro, algunas antiguas, de considerable valor; otra moneda de platino y 3.000 pesetas en billetes.

Estos tres sujetos, así como los dueños de las casas en que se hallaron los depósitos de explosivos, han quedado a la disposición de los tribunales populares.

VISITAS Y DISCOS

Valencia.—El presidente de la pandilla bolchevique, Negrín, despachó con el director general de Comunicaciones, al objeto de fijar las normas para el establecimiento del servicio de cartas telegráficas para el extranjero y la península.

El responsable del departamento de Gobernación, recibió la visita del embajador rojo en Londres, Azcárate.

Martínez "Birria" recibió la visita de los camaradas Sánchez Albornoz y Lara. También recibió a unos operadores de una casa radiofónica, que impresionaron un disco que será radiado mañana por todas las emisoras rojas.

RADIO
ULTIMOS MODELOS
FACILIDADES DE PAGO
ALMACENES DE MAQUINARIA Y RADIO
FELICIANO ORTEGA.--PALENCIA

NOTA PARA LA SOCIEDAD DE NACIONES

Valencia.—El responsable del departamento de Estado, boticario Giral, ha enviado una extensísima nota al secretario general de la Sociedad de Naciones, en la que expone "los crímenes, saqueos y piraterías" (Qué cinismo se necesita para usar él estas palabras), realizadas últimamente en el Mediterráneo, "desde los Dardanelos a Argel", por los barcos de guerra fascistas.

En dicha nota relata con toda minuciosidad y amoldando la relación a su gusto y capricho, los hundimientos de los barcos rojos "Campeador", "Conde Abásolo", "Ciudad de Cádiz" y "Armuro", así como el tenerse que refugiar el "Aldecoa" en las costas de Argel, perseguido por un submarino, hechos que tuvieron lugar durante los días 11 al 19 del presente mes.

Se encomienda, en la nota, al representante de El Ecuador, señor Quevedo, que gestione la inclusión de este asunto en la orden del día del Consejo ordinario que la Sociedad de Naciones ha de celebrar el próximo día 10 de septiembre, y aun si fuese posible, la celebración de una reunión extraordinaria a tal efecto dedicada.

A. PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO
ELECTRO-RADIOLOGO
Mayor pral., 28, 3.° - De 12 a 2
PALENCIA

CARBONES-MONTES
Pida antracitas blandas-cocinas, facilísimas de encender
Carbones para Industrias y fraguas
Suministro de antracitas para calefacciones todos los clasificados
Carbones Vegetales de todas clases
Depósito / Oficina — CALLE BURGOS, n.° 27 (Frente a la iglesia de San Lázaro) — PALENCIA
TELÉFONO n.° 104

ULTIMAS ONDAS

LOS ULTIMOS MOMENTOS DE CASTRO URDIALES

Castro Urdiales.—Se sabe que los rojos han realizado criminales actos de destrucción en las iglesias y en los puentes.

El resto de la población se ha salvado de la dinamita bolchevique.

El martes a las diez de la mañana las columnas que forman la brigada de "Flechas negras" pudo efectuar el avituallamiento de la población civil.

Los "rojos" han removido todos los templos del pueblo a golpes de pico, empleando a obreros que tenían que pagar los elementos de derechas.

Ante la inminente entrada de las tropas nacionalistas los dirigentes rojos ordenaron la evacuación de Castro Urdiales. Se llevaron los bolcheviques a punta de bayoneta a muchísimas familias de la localidad. Puede decirse que la población de Castro Urdiales justamente ha quedado reducida a la mitad.

HUYEN LOS DIRIGENTES Y EL PUEBLO PIDE LA RENDICION

Burgos. — El general Gamir Ulibarri y su Estado Mayor abandonó Santander el martes, dirigiéndose a Santander.

Al enterarse de la huída de los dirigentes rojos santanderinos, el pueblo se lanzó a la calle, pidiendo la rendición de la capital a las tropas del Generalísimo Franco.

En los primeros momentos se registraron muchos saqueos de casas.

Los milicianos rojos en su vergonzosa huída se llevaban todo cuanto encontraban a su paso.

ENMUDECE DEFINITIVAMENTE LA RADIO SANTANDER

Bilbao. — Anoche enmudeció definitivamente la Radio de Santander, desapareciendo el "as" de la mentira, conocido por Julio Moratinos.

FUGITIVOS QUE LLEGAN A BAYONA

Bayona.—Procedente de Laredo han llegado varias embarcaciones con numerosos fugitivos santanderinos, en su mayoría dirigentes.

Los cabecillas traen importantes cantidades de dinero que han robado al huir de la ciudad montañesa.

Servicio informativo de F. E. T. y de las JON-S

DELEGACION DE INFORMACION E INVESTIGACION

Por esta Delegación, se tramitan expedientes de libertad para presos de guerra.

Las personas responsables de estos presos, remitirán sus certificaciones directamente a esta Delegación Local (Menéndez Pelayo 18), siendo requisito indispensable tener antecedentes de la conducta seguida antes del movimiento salvador de España y durante su permanencia en el campo rojo.

Cada certificación vendrá avalada con dos firmas, de las cuales por lo menos una, pertenecerá a un militante de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

También se acompañará una póliza de tres pesetas.

El delegado provincial del Servicio

¡Arriba España!

Segundo Año Triunfal.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

María del Pilar Gutiérrez Martínez, de Mariano y Sebastiana, V. Calderón, 35.

Teodora Solero Abaigar, de Fernando y Mercedes, Ruiz Zorrilla, 18.

DEFUNCIONES

Justina López Iglesias, de 53 años, casada, Hospital.

Isaac Barga Díez, de 58 años, viudo, Avenida Manuel Rivera.

Eugenio Hernández Infante, de 26 años, Beneficencia.

Balbino Aragón Guardo, de 42 años, casado, Santo Domingo, 3.

Más de cien monjas destituídas e incorporadas a la vida civil

¡Y luego dice Ossorio y Bigardo que los rojos son respetuosos con la religión

UNA NOTA DE JUSTICIA

Valencia. — El responsable de Justicia ha entregado una nota a los periodistas, en la que, en síntesis, se dice que la vida en los presidios y cárceles de los rojos viene a ser semejante a la del paraíso.

El funcionamiento de los establecimientos carcelarios, dice, es perfecto y ordenado, y habiéndose conseguido allanar las dificultades de transporte que existían, han sido ya trasladados a varias localidades de Levante más de 700 presos que estaban en las cárceles de Madrid. Han sido separados—añade—los presos fascistas de los antifascistas. Se han organizado numerosas brigadas de trabajo, que vienen realizando obras de utilidad, sobre todo en Almería. Las reclusas se dedican a las labores propias de su sexo, y más de cien monjas han sido destituídas de los cargos que tenían encomendados e incorporadas a la vida civil.

Sucesos locales

Multado

Por la Delegación provincial de Orden Público, ha sido multado el vecino de esta capital Daniel Sangrador Bravo, de 58 años, domiciliado en la calle de Colón número 12, piso tercero, por negarse a entrar en los refugios, en momentos en que sonaban las sirenas de alarma, avisando la presencia de aparatos de aviación sobre la capital.

Malos tratos

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado la vecina de esta ciudad Rofenia Tapia Gotiérrez, de 61 años, domiciliada en el barrio de San Antonio, denunciando que ayer fué agredida por una convecina suya llamada Basilisa, y cuyos apellidos ignora, quien la causó varias lesiones leves, de las que recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES, SAN JUAN)

TUS IMPACIENCIAS, PUEDEN SER FUNESTAS Y DESDE LUEGO INMOTIVADAS.
TIENES UN MEDIO SEGURO PARA CALMARLAS: EN EL FRENTE SIEMPRE ENCONTRARAS UN PUESTO

LEA USTED
El Diario Palentino

¿Toma V. pan de Viena?
Es el mejor
Venta diaria: Boca plaza n.° 1
PAN DE TODAS CLASES

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
FUNDADA EN 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínico de sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado, 73.
VALLADOLID

Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Todos los españoles no impedidos, tienen el deber del trabajo. El Estado Nacional-Sindicalista, encarnado en nuestro Caudillo Franco, no tributará la menor consideración a los que no cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

Austeridad, austeridad, austeridad... La guerra lo exige así. No es justo que mientras la juventud lucha en las trincheras, por un ideal patriótico, enturbies y empequeñezcas su gesto salvador, con tu frivolidad en la retaguardia.

Tu corazón debe latir al unísono de los que están luchando por tí, y tus intereses en los frentes de batalla.

M.C.D.2022